

Reflexiones sobre la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en la educación superior. El Dispositivo Tutorial: un espacio en construcción

Reflections about inclusion of vulnerable groups in Higher Education. The Tutorial Device: a space under construction

Ana Valeria Hanne
Ana Inés Mainardi Remis

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

Resumen

La presencia de grupos en situación de vulnerabilidad en las universidades (personas con discapacidad y pertenecientes a comunidades indígenas) en los últimos años ha logrado tener mayor visibilidad y atención por parte de organismos del Estado, de políticas públicas y de instituciones educativas. Este artículo supone un análisis reflexivo acerca de la relación establecida entre diversidad e inclusión socioeducativa en los espacios universitarios como así también de las brechas existentes entre discursos normativos y prácticas reales, abordando los dispositivos que esas universidades ponen en marcha para orientar, acompañar y apoyar los procesos académicos y personales que aquellos estudiantes desarrollan. Se recuperarán los aportes de dos investigaciones enmarcadas en la temática, realizadas en universidades nacionales argentinas. En ellas se integra metodología cuantitativa y cualitativa, con un fuerte predominio en la segunda. A efectos del estudio, se diseñó una encuesta semiestructurada a fin de revelar algunas variables de base y ejes significativos. Se trabaja además con entrevistas a informantes clave, con el propósito de recuperar aspectos institucionales-organizacionales que permitan enriquecer el abordaje. Desde el plano de las prácticas y como resultado derivado de la investigación se anhela que una vez obtenidos los hallazgos, puedan ser socializados a fin de contribuir al abordaje de la diversidad en las agendas universitarias promoviendo el diseño e implementación de políticas, programas, y acciones afirmativas (sistemas tutoriales, orientacionales y de apoyo), favorecedoras de espacios más democráticos, inclusivos e interculturales, procurando fortalecer y significar los procesos de ingreso, permanencia y graduación de aquellos estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Palabras clave: Diversidad, Dispositivo Tutorial, Inclusión, Igualdad, Educación Superior, Grupos en situación de vulnerabilidad.

Abstract

In recent years, the presence of vulnerable groups (disabled people and members of indigenous communities) at universities has achieved greater visibility and attention from government agencies, public policy and educational institutions. This paper is a thoughtful analysis of the relationship between diversity and socio-educational inclusion at the university spaces as well as the distance between normative discourses and real practices, addressing the devices that universities use to guide, accompany and support the academic and personal processes carried out by students. Contributions from two doctoral research on the subject in Argentine public universities will be recalled. These studies integrate quantitative and qualitative methodology, with a strong predominance on the second. For the purposes of the study, semi- structural interview was designed to relieve some basic variables and significant axes. Also, the researchers use key informant interviews, in order to regain institutional and organizational aspects that could enrich the approach. From the results of these research in regard with the real practices, it would be important, once this findings had been acquired, to be socialized in order to include the study and treatment of diversity at the university agenda, promoting the design and implementation of policies, programs, and affirmative actions (tutoring, orientational and supporting systems) that may bring on more democratic, inclusive and intercultural spaces, and that the process of entry, persistence and graduation of students in vulnerable situation become stronger and more significant.

Key words: Diversity, Inclusion, Equality, Higher Education, Vulnerable groups, Tutorial Device.

Introducción

Las sociedades actuales no sólo dan cuenta de entramados complejos y cambiantes, sino que además ponen de manifiesto la presencia innegable de realidades y sujetos significativamente heterogéneos y demandantes. Estos escenarios traducen una amplia variedad de intereses, singularidades, maneras de ser y estar en ellos. La diversidad es una característica constitutiva de nuestro país y el modo de reconocerla, contenerla y dar respuesta a ella es uno de los retos más inminentes de la sociedad en general y del sistema educativo en particular. Éste constituye una herramienta crucial de acompañamiento y transformación de los procesos sociales. En este marco, las instituciones de Educación Superior (ES) adquieren un rol trascendental y un compromiso insoslayable.

El interés por generar en y con las universidades nuevos ambientes de reflexión e integración, supone una iniciativa indispensable para abordar (desde un posicionamiento crítico, ético y humano) los sentidos, propósitos y políticas de estos ámbitos académicos en función de la pluralidad de sus actores y contextos.

En las últimas décadas el significativo incremento de alumnos en las matrículas de estos establecimientos, inclusive de sectores más desfavorecidos y vulnerables, evidenció la importancia de reflexionar acerca de las demandas de esos actores y de abordar las nociones de diversidad, acceso e inclusión. Es preciso comprender que acceder e “incluir” no significan necesariamente atender los procesos y las pluralidades desde los principios de igualdad, equidad y calidad. Esto invita a detener la mirada en algunas de las medidas y acciones que se despliegan desde la ES en respuesta a las complejas demandas culturales y académicas que se generan en las sociedades. La presencia de grupos en situación de vulnerabilidad en las universidades no es un hecho reciente, no obstante, en los últimos años han logrado mayor

visibilidad y atención por parte de los organismos del Estado, de las políticas públicas y de las instituciones educativas.

El presente artículo, se enmarca en dos trabajos de investigación abordados en las Universidades Nacionales de Salta (UNSa) y de Cuyo (UNCuyo). El primero de ellos, trabaja con estudiantes de pueblos originarios (Estudio A) y el segundo, aborda estudiantes universitarios con discapacidad (Estudio B). Ambos estudios, tienen como objetivo identificar y analizar las condiciones de acceso y permanencia de aquellos grupos de estudiantes en situación de vulnerabilidad en dichos establecimientos (las personas con discapacidad y las pertenecientes a pueblos originarios) y las estrategias institucionales de aceptación, inclusión y promoción que se despliegan en relación a ellos. Asimismo, procura ser una instancia reflexiva acerca de la relación establecida entre diversidad e inclusión social y educativa en los espacios universitarios; las brechas existentes entre discursos normativos y prácticas reales; y la importancia de la construcción y fortalecimiento de los sistemas tutoriales como espacios de acompañamiento, desarrollo y contención en las trayectorias educativas. Para ello, el mismo se organiza en cuatro apartados. En el primero se referencia la situación de la ES universitaria argentina con sus particularidades más distintivas. En el segundo se intenta presentar una caracterización de qué se entiende por “personas o grupos en situación de vulnerabilidad” y esbozar una breve reseña acerca del estado de cada uno de estos grupos en el país a la luz de las legislaciones vigentes y la relación de los mismos con la educación universitaria. La tercera sección recupera las experiencias de trabajo de dos universidades argentinas, propuestas en el marco de acciones afirmativas, democráticas y de atención en la diversidad, resaltando la existencia de dispositivos pedagógicos y tutoriales que dichas instituciones desarrollan para orientar, acompañar y apoyar los recorridos académicos y procesos personales que aquellos estudiantes despliegan. Finalmente, el cuarto apartado ofrece algunas reflexiones y consideraciones preliminares para un análisis más exhaustivo de la cuestión.

Situación de la Educación Superior Universitaria Argentina. Características distintivas

En los tiempos actuales se torna indiscutible la importancia que recobra la ES como canal de acceso a distintas fuentes de información y de conocimiento, y como medio de promoción y formación integral. En palabras de Rezaval, “constituye una herramienta altamente valiosa para el crecimiento individual y colectivo, así como para el ejercicio pleno de la ciudadanía” (2008: 1).

Ahora bien, es necesario advertir que pese al reconocimiento de dicha relevancia y de la notable ampliación en el acceso que ha evidenciado este nivel del sistema educativo, persisten aún vastos sectores de la población que han quedado excluidos del mismo o que no han logrado culminar sus trayectos profesionales. Esto da cuenta de las significativas dificultades que debe superar la ES argentina si genuinamente anhela promover accesos, permanencias y graduaciones, sustentados en los principios de igualdad y equidad.

La masificación de la ES y la ampliación de la cobertura universitaria en las últimas décadas han significado en Argentina en particular, y en América Latina en

general, un profundo y sustantivo cambio respecto del carácter tradicionalmente “elitista” de este nivel de educación. Este país narra una historia en la cual las universidades, desde sus orígenes, fueron concebidas como instituciones “monolíticas y homogeneizantes”, patrimonio exclusivo de un selecto grupo de la sociedad. Lejos estaban, por entonces, las posibilidades de concretar una ES igualitaria, equitativa y de alcance masivo. No obstante, con el correr de los años este escenario fue transformándose; las sucesivas y crecientes demandas de la sociedad en su conjunto comenzaron a interpelar a las universidades reclamando mayores niveles de: pertinencia social y cultural, cobertura de la matrícula, extensión y compromiso con las diversas realidades del contexto. Esto implicó un activo proceso de expansión, diversificación y complejización interna del sistema de ES convirtiéndose Argentina en uno de los países de América Latina con mayores niveles de cobertura en el sistema de ES.

Sin embargo, se torna crucial resaltar que dichos cambios en pos de una ES más abarcativa y de una matrícula universitaria creciente, lamentablemente no fueron traducidos en una consecuente disminución de las brechas de equidad y exclusión. Tal como refiere Paladino (2008) el carácter gratuito, laico y de acceso universal que ha caracterizado al modelo universitario argentino durante los períodos democráticos (hasta comienzos de la década del '90) han sido interpretados, en el imaginario colectivo, como medidas igualitarias. El advenimiento de las reformas neoliberales significó una serie de nuevas medidas y recortes presupuestarios al nivel de ES ocasionando que algunas universidades y carreras generaran y/o enfatizaran los dispositivos selectivos en el ingreso. El sistema argentino de ES resulta un caso muy particular ya que, a diferencia de otros países, los mecanismos de selección -explícitos e implícitos- no actúan al momento del ingreso sino durante el trayecto formativo.

Si bien la cuestión del ingreso al sistema universitario resulta muy importante, es sólo el inicio de un proceso más abarcador y complejo que debería poder contemplar las trayectorias estudiantiles, los rendimientos académicos, las razones de desgranamiento/exclusión, las estrategias de retención/inclusión, como así también la naturaleza y calidad de las comunicaciones y los vínculos. Es decir, pensar la equidad e igualdad de oportunidades en la ES únicamente desde la atención al acceso se torna insuficiente, supone quedarse a mitad de camino; por ello es preciso además, sostener y extender estos principios democráticos a los itinerarios siguientes, desarrollando acciones destinadas a fortalecer las permanencias y graduaciones ulteriores.

La permanencia o deserción de estudiantes universitarios (y fundamentalmente la de aquellos grupos considerados en situación de vulnerabilidad) no depende solamente de las intenciones y voluntades de éstos sino también de muchos otros factores externos a ellos, que pueden condicionar y obstaculizar los egresos y graduaciones.

En este sentido, hasta tanto no sean repensadas las condiciones de permanencia y contempladas las valoraciones de los propios actores en un marco de derecho, de respeto y de equidad, toda acción afirmativa de atención a la diversidad y de promoción de la igualdad de oportunidades resultará insuficiente e intrascendente.

Breve reseña de los grupos en situación de vulnerabilidad. Legislaciones vigentes. Relación con la ES

En el presente trabajo se abordan dos grupos poblacionales considerados en situación de vulnerabilidad cuya condición en Argentina es identificable con marcados rasgos de marginalidad, exclusión y hasta invisibilidad dentro de la sociedad en general y de la educación en particular: las personas con discapacidad y las pertenecientes a comunidades originarias.

Es importante rescatar que además de una historia de negación, ocultamiento y de condiciones adversas para el pleno ejercicio de sus derechos, actualmente, existen también ciertas características en común que confieren a estas “minorías” presencias imponentes y significativas en nuestras realidades (la conformación de determinadas entidades públicas para el tratamiento de sus problemáticas; la generación de legislaciones y prescripciones específicas; la disputa por una igualdad no homogenizante, una igualdad sustentada sobre la base del respeto a los derechos y garantías propios de cada ciudadano; y la necesidad de construir y consolidar estrategias y políticas que estimulen el reconocimiento, la valoración y la atención de la diversidad en todas sus dimensiones y sentidos).

Antes de continuar con el desarrollo de este apartado, resulta de interés fundamentar el por qué en el presente artículo han sido considerados conjuntamente estos grupos poblacionales y la relevancia que adquiere el debate acerca de sus presencias en las instituciones universitarias a la luz de propuestas afirmativas y de incipientes políticas y acciones inclusivas.

En correspondencia con lo que manifiesta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (2012) se propone la denominación “grupos o personas en situación de vulnerabilidad” para dar cuenta de un fenómeno que se encuentra condicionado por el desarrollo de las relaciones sociales. En este sentido, consideramos importante aclarar que no sería correcto utilizar la categorización de “grupos o personas vulnerables” dado que esa disposición terminológica podría dar lugar a etiquetamientos que generen ciertos estereotipos o prejuicios sobre las personas, cuando en realidad son en sí mismas las situaciones las que están cargadas de vulnerabilidad.

Los grupos o personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad son aquellos que, ya sea por su edad, origen étnico, género, situación económica, características físicas, estado de salud, discapacidad, circunstancia cultural o política, presentan mayor riesgo de que el conjunto de sus derechos y libertades fundamentales sean violentados, fraccionados o anulados. Así, estas personas en situación de vulnerabilidad pueden disponer de sus derechos únicamente a nivel formal, debido a que en la experiencia no se darían las bases necesarias para su ejercicio en condiciones de igualdad con los demás.

Salvando las notables diferencias y rasgos específicos que distinguen a ambos grupos contemplados (de índole cultural, étnica, física, contextual, intelectual, familiar, entre otros) fue posible advertir en sus respectivos abordajes, aspectos que permitían desplegar una mirada más compleja, integradora y complementaria. En un intento por encontrar dimensiones comunes y vinculantes se advirtió que tanto las poblaciones de personas con discapacidad como las pertenecientes a comunidades indígenas han

significado muchas veces presencias omitidas, desdibujadas, “minorizadas” y por ello mismo, sub- y des-estimadas dentro del entramado social y educativo. De ahí la consideración de que ambas poblaciones dan cuenta de grupos sociales que manifiestan o se encuentran en situación de vulnerabilidad, puesto que revelan en sus orígenes, historias y expresiones que llevan implícitas conductas y actitudes discriminatorias que conducen al ejercicio desigual de sus jurisprudencia atentando contra la dignidad de las personas o grupos sociales, en tanto sus derechos han sido quebrantados, sojuzgados u olvidados durante larga data.

Al respecto cabe destacar que desde hace algunas décadas atrás se ha iniciado un paulatino proceso reivindicatorio para con ellos que intenta fomentar la promoción y garantía de sus derechos, la reinserción de sus presencias en los distintos espacios de la sociedad, en un marco de respeto e igualdad, que anhela impulsar el desarrollo de actitudes y mentalidades más acogedoras e inclusivas, e incita a una genuina aceptación de la naturaleza diversa y plural de los seres humanos en detrimento de la búsqueda desatinada de homogeneidades y uniformidades.

En este sentido, se inscriben algunas prácticas afirmativas encaradas por distintos organismos públicos e instituciones del Estado, que persiguen como propósito la generación de nuevos espacios e iniciativas en pos de materializar dichos derechos y oportunidades postergadas. En esta línea puede referenciarse el accionar de las Universidades abordadas, las cuales en sus respectivas agendas institucionales y contextos han buscado impulsar la generación de políticas inclusivas mediante diferentes tipos de programas, proyectos y espacios de tutorías, contención, acompañamiento y promoción a la diversidad. En esos procesos de gestación, tal como lo expresa Rezaval, “las decisiones son resultado de la interacción de distintos actores e instituciones, en circunstancias concretas y en un contexto de oportunidades y restricciones” (2008, 22).

Dichas decisiones y estrategias apuntan a fomentar y garantizar las oportunidades de acceso y permanencia de grupos en situación de vulnerabilidad no sólo al ámbito académico, sino además a los diversos sectores de la vida económica, política, institucional, social y cultural. Estas iniciativas pensadas para brindar nuevos espacios a y en la diversidad, abordando la atención socio-educativa de los estudiantes con discapacidad y provenientes de comunidades originarias, procuran recepcionar las dificultades y obstáculos que estos grupos atraviesan, buscando traducirlas en propuestas concretas de trabajo con vistas a forjar condiciones favorables y alternativas posibles de acompañamiento, orientación y apoyo a lo largo de las distintas y particulares trayectorias personales y académicas. Este complejo desafío no se encuentra exento de críticas y oposiciones al respecto, en tanto la consideración de promover otros espacios, sendas paralelas de abordaje, la elaboración e implementación de proyectos y/o programas inclusivos, son concebidos- desde algunas posturas- como acciones segregacionistas que refuerzan la diferencia y la exclusión. No obstante estas concepciones, el fomento al diseño e impulso de estos proyectos “especiales” encuentra su fundamentación en la genuina necesidad de brindar respuestas a las demandas plasmadas y ofrecer algunas alternativas posibles que hagan viable una real inclusión al espacio universitario, sosteniendo y apuntalando la permanencia por sobre el acceso. No se trata entonces de políticas meramente compensatorias en el sentido de que proponen revertir superficialmente condiciones

de gran complejidad y coyunturas diversas, sino de ensayar y reconsiderar acciones y estrategias específicas (en relación con el grupo destinatario) que puedan contribuir a facilitar los recursos, habilidades, competencias y andamios necesarios para cumplimentar con las exigencias del sistema y alcanzar las metas propuestas en condiciones de equidad e igualdad respecto del estudiantado en general, y en función de sus rasgos peculiares.

Es sabido que el cursado de una carrera universitaria supone contar con un bagaje de saberes previos consolidados, disposiciones culturalmente adquiridas como también con determinadas habilidades, destrezas y competencias que posibiliten desempeñarse en esos espacios académicos. En este sentido, se hace imperioso reconocer que tanto los estudiantes de comunidades originarias como aquellos que presentan alguna discapacidad, frecuentemente encuentran a lo largo de sus itinerarios formativos mayores dificultades o “limitaciones” que el resto del alumnado universitario. Cuestiones de índole académica (insuficiente formación recibida en los niveles anteriores en relación con los criterios y requerimientos de la mayoría de las disciplinas, limitada o nula adecuación curricular), contextuales (universos culturales diversos: significantes, códigos lingüísticos y prácticas sociales diferentes), físicas (desarraigos de lugares de pertenencia, distancias significativas entre los espacios oriundos y las ciudades universitarias, insuficiente o nula adaptación de las infraestructuras y mobiliarios), psicológicas y afectivas (sentimientos de no pertenencia, de añoranza, exclusión, discriminación, subestimación y desestima), entre otras, son las que con mayor urgencia precisan ser contempladas por los diversos actores, agendas y políticas institucionales. Según Arce (2010) se torna una prioridad el brindar acompañamiento académico junto a instancias de apoyo y contención que les permita desarrollar las herramientas conceptuales, destrezas y competencias necesarias al momento de cursar una carrera universitaria, promoviendo estrategias de estudio, reflexión, tutorías, adecuaciones, convivencia social y algunas otras reconsideraciones que fortalezcan los procesos de ingreso y fundamentalmente de permanencia de estos grupos poblacionales. En este sentido, la noción de igualdad adquiere una connotación particular que apunta no sólo a generar idénticas condiciones entre los estudiantes sino a desplegarlas en un marco de equidad que supone poder revisar y repensar las situaciones de “no pertinencia”, de desfase, de desencuentro, de indiferencia y de homogeneización, suscitando nuevas alternativas de abordaje no sólo académico, sino también cultural, social, ético y humano. Así atender las particularidades o demandas específicas de estos grupos no busca constituirse en una política separatista ni expulsora, sino ser traducida en acciones democráticas, justas e integrales que permitan alzar voces, reafirmar diversidades y presencias subyugadas.

Comprender que existen diversidades sin que esto se traduzca acriticamente en desigualdades, constituye uno de los desafíos más significativos a ser trabajados desde los espacios educativos. Se torna crucial entender que la diversidad es un rasgo constitutivo de la realidad humana, social y cultural que, lejos de ser un inconveniente, puede ser entendida como fuente potencial de creatividad, intercambio, enriquecimiento mutuo y de complementariedad. En este marco, los abordajes a y en la diversidad suponen su reconocimiento y promoción como un derecho irrenunciable a potenciar, y no como un aspecto a compensar, asimilar o subsanar (Serrudo, 2010).

El desarrollo de acciones afirmativas tendientes a la inclusión de las diversidades suscita la germinación de actitudes, prácticas y mentalidades flexibles, democráticas y plurales, en un espacio de diálogo, intercambio y complementariedad, que busquen promover la articulación de las diferencias (no a su desaparición) en un contexto de respeto y fomento a los distintos perfiles humanos por encima de sus singularidades físicas, intelectuales, culturales o sociales.

Con el correr de los años, algunos sucesos resultaron relevantes para la generación de marcos normativos que promovieron la visualización de estos grupos intentando, en cierta forma, subsanar una “tradición” de omisiones y abusos, tras años de desplazamiento, negación, violación de derechos, entre otras situaciones de injusticias en los diferentes ámbitos del complejo social.

En nuestro país con el reestablecimiento del régimen democrático (1983), se produce la restauración de derechos y garantías de los ciudadanos y la reivindicación de algunas “minorías” de la sociedad, lo cual permitiría esbozar y demostrar los primeros e importantes pasos emprendidos hacia el reconocimiento de distintas legislaciones afines a la cuestión. En la Reforma Constitucional (1994) en el Art. 75, inciso 22-23, por ejemplo, se alude a la protección del colectivo de las personas con discapacidad mediante acciones positivas, y la inclusión con rango constitucional, de varios tratados internacionales de Derechos Humanos. A su vez en el Art. 75, inciso 17, el Estado manifiesta su compromiso a reconocer la preexistencia cultural y étnica de los pueblos indígenas, el derecho a una educación intercultural bilingüe y a garantizar, asimismo, el respeto por la diversidad étnica del país. La Ley Nacional N° 23.302 (sancionada en 1985 y reglamentada en 1989) de política indígena y apoyo a las comunidades originarias, procuró dar respuesta (en consonancia con las reglamentaciones internacionales) a la diversidad de demandas indígenas históricamente desestimadas. Esta ley posibilitó la creación posterior del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) como organismo del Estado, a cargo de la aplicación de la política indigenista.

A lo largo de la historia el espacio educativo fue concebido como ámbito idóneo para promover una supuesta uniformidad bajo el lema de “unidad nacional”, a través de la cual se pretendía conformar sociedades enriquecidas por los procesos de inclusión y encuentro de culturas, saberes y prácticas diferentes. Sin embargo, detrás de esas premisas subyacían claras intenciones de homogenización, de anulación de las diferencias y de procesos de aculturación. En estos tiempos y gracias a la consolidación de diferentes jurisprudencias, que resaltan el valor de la educación como derecho, resulta posible advertir estas cuestiones, repensando críticamente esos enfoques, sus fundamentos, e incentivando la generación de acciones reales de inclusión, de abordaje de la diversidad y de celebración de las heterogeneidades en vistas a la igualdad.

Profundizando este tópico, encontramos a la educación como derecho universal e innegable de todo ser humano. Esta premisa es enunciada y promovida desde diferentes marcos legales, defendidos por casi todos los países del mundo. En Argentina, la educación como derecho constitucional se concreta a partir de su carta Magna (1853). Consecutivamente se sancionan y promulgan otras normativas, particularmente referidas a este derecho, señalándose entre las más importantes: la Ley Federal de Educación N° 24.195; la Reforma Constitucional, Art 75, Inciso 19

(1994), la Ley de Educación Superior N° 24.521, modificada por Ley N° 25.573 y la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

En este sentido, se retoman algunas de esas jurisprudencias con la intención de poner en evidencia lo que se manifiesta en los discursos formales y cuál es su verdadera concreción en las prácticas socio- académicas.

A partir de los '90 la generación de un encuadre de derechos particulares para estas poblaciones, dio lugar a que desde el Estado y sus diferentes organismos, se sancionen diversos decretos y leyes y se redireccionen, en el ámbito educativo, una gama de políticas y disposiciones. Ejemplo de ello es la Ley de Educación Superior N° 24.521, modificada por la Ley N° 25.573 (2002), en donde se resguarda el acceso a la ES por parte de las personas con discapacidad. Otro caso ejemplificador lo constituye la Ley de Educación Nacional N° 26.206, cap. XI, Art. 52 al 54, donde el Estado garantiza a los pueblos indígenas la "Educación Intercultural Bilingüe" (EIB) como modalidad del Sistema Educativo Argentino de los niveles Inicial, Primario y Secundario (se destaca que dentro de este marco legislativo la EIB es omitida en relación con el nivel superior).

Pese a la existencia de legislaciones específicas destinadas a los grupos en situación de vulnerabilidad en particular y para toda la comunidad en general, su aplicación en el entramado social no siempre resulta de fácil concreción.

Recuperación de experiencias inclusivas en dos universidades nacionales argentinas

Para el abordaje de estas experiencias y propuestas de atención a la diversidad en la ES se hará mención en este apartado a dos trabajos de investigación que se están llevando a cabo en las Universidades Nacionales de Cuyo (UNCuyo) y de Salta (UNSa), los cuales intentan plantear la implicación y relación que sostienen estas instituciones respecto a la presencia de los grupos en situación de vulnerabilidad en cuestión, como así también, analizar de qué manera dichas intervenciones fueron desarrollándose, indagando sus implicancias, fortalezas y debilidades.

Más allá de las particularidades de las poblaciones de cada estudio, ambos sostienen como objetivo principal el conocer las agendas políticas y acciones institucionales y organizacionales que despliegan las universidades mencionadas, sobre los mecanismos que generan para aceptar, incluir, retener y graduar a aquellos estudiantes con presencias "minoritarias" en el nivel superior: los estudiantes indígenas y las personas con discapacidad. Es decir, con una noción más certera del acontecer en esos espacios y sus protagonistas, se intentará vislumbrar nuevos aportes al estado del arte de la temática que puedan posibilitar a las universidades un accionar proactivo (atento a las renovadas y complejas demandas) y la promoción de nuevas estrategias que enriquezcan el desarrollo de las potencialidades irrepetibles de cada ser, fomenten la igualdad de oportunidades y el respeto por las heterogeneidades.

Pese a que el sistema de ES argentino todavía no puede ser considerado como un verdadero ámbito de interculturalidad e inclusión, es importante destacar que han comenzado a diseñarse algunas iniciativas e intervenciones a través de la generación de programas y políticas, con la pretensión de promover espacios más equitativos,

diversos y democráticos. En este recorrido, el accionar de algunas instituciones de nivel superior cobra gran relevancia, mostrándose comprometidas con los requerimientos de las sociedades actuales. Tales son los casos de UNCuyo y UNSa, las cuales intentan ofrecer respuestas a las demandas de los contextos más próximos y de aquellos grupos en situación de vulnerabilidad, mediante distintas acciones afirmativas, dispositivos tutoriales de acompañamiento y estrategias de actuación. Así, la presencia de los pueblos indígenas y de las personas con discapacidad para ambos establecimientos académicos, ha adquirido matices trascendentales que demuestran el interés, compromiso y responsabilidad por parte de las universidades, o de algunas personas dentro de ellas, para favorecer el reconocimiento, inclusión y permanencia de estos estudiantes, reduciendo desigualdades y deserciones.

A continuación se hará una breve mención acerca de los aspectos centrales, procedimientos y condiciones específicas de cada investigación, en ambas universidades. Cabe aclarar que ambos trabajos se encuentran en desarrollo, por lo que aún no se cuentan con conclusiones definitivas; no obstante, comenzaron a manifestarse algunas aproximaciones y reflexiones sobre la temática en cuestión.

ESTUDIO A: Estudiantes pertenecientes a Comunidades Originarias

Se considera la cohorte 2008-2010, como criterio unificador del trabajo sistematizado en ambas instituciones.

UNCUYO:

- Etnia: Huarpe
- El número de alumnos Huarpes, comprendidos en la cohorte propuesta resultó muy reducido. En efecto, al momento del relevamiento se identificaron 5 sujetos, quienes conformaron la población de la investigación.
- Carreras elegidas: Comunicación Social, Trabajo Social, Profesorado de EGB 1y2, Derecho y Diseño Escenográfico.
- Diversidad de servicios (académicos, de salud, de extensión, de vinculación), para promover la contención y la atención a las distintas necesidades de la comunidad universitaria en general, como así también, generar espacios de promoción e inclusión.
- Programa de Becas para la Comunidad Huarpe y Escuelas Albergues: se materializan los derechos de los pueblos originarios, enmarcados en las legislaciones nacionales y provinciales (SBU-2003). El mismo consta de diversos beneficios: Estipendio mensual, comedor, residencias universitarias, tutorías, talleres periódicos, extensión, etc. Contempla una estructura de apoyo socio-académico, conformada por la Ambientación y Nivelación Académica (AyNA), prevista a priori al examen de ingreso.
- Aspectos importantes en el análisis del ingreso de dichos aspirantes a la UNCuyo:
 - período de Adaptación y Nivelación Académica (1 año de duración), destinado a estudiantes indígenas, y

- examen de ingreso obligatorio a la carrera.
- Dispositivos Tutoriales y encuentros periódicos.
- Jornadas de difusión en las Comunidades.

UNSA:

- Salta es una de las provincias que reúne mayor diversidad lingüística y cultural (se registran siete etnias diferentes, las cuales subsisten en la zona norte con sus respectivas lenguas y culturas). La UNSa recepciona esta diversidad, acusando una presencia mayoritaria por parte de algunas etnias, según las regiones geográficas en las que se localizan las Sedes académicas (al momento del relevamiento se contaba con tres Sedes: Central, Tartagal y Orán, ubicadas estas dos últimas al norte de la provincia).
- La cifra de estudiantes indígenas es importante, con todo, los datos no se hallan globalmente sistematizados.
- Dentro de la cohorte 2008-2010 se identificaron 61 alumnos indígenas (25 en la Sede Central; 10 en la Sede Orán y 26 en la Sede Tartagal), de los cuales sólo 26 aceptaron participar de la investigación. Tres etnias fueron las más representativas: kolla, guaraníes y wichí.
- Si bien la presencia de estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas en esta institución se advierte desde larga data, a partir de 2008 comienzan a esbozarse acciones encaminadas al tratamiento de la cuestión étnica, desde algunas unidades académicas/cátedras
- 2010: se aborda la cuestión, como *política institucional*, extendiendo al resto de las unidades académicas y Sedes Regionales, el trabajo iniciado en el año 2009 en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Las carreras más elegidas: Enfermería con un significativo porcentaje, luego Nutrición, Ciencias de la Educación, Antropología, Computador Universitario, Tecnicatura en Recursos Naturales, y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, con registros menores.
- Programa de tutorías y acompañamiento socio-afectivo destinado a estudiantes indígenas
- Jornadas/encuentros periódicos.

La cantidad total de sujetos, comprendidos en este período fue de 31 universitarios (n=31) entre ambas universidades (26 en UNSa y 5 en UNCuyo), que luego de ser notificados respecto de la finalidad y los alcances del estudio, emitieron su consentimiento informado y su voluntad de querer participar de la propuesta investigativa.

ESTUDIO B: Estudiantes con discapacidad

Se considera la cohorte 2008-2011, en tanto se reconocen elementos posibles de comparar en ambos establecimientos.

UNCUYO:

- El número de estudiantes con discapacidad que se logró identificar fue 33. Sin embargo por cuestiones institucionales, solamente fue posible trabajar con 23 de ellos, siendo éstos los que conformaron la población de la investigación bajo su expresión de participantes con consentimiento informado.
- Facultades en las que se encuentran distribuidos: Filosofía y Letras, Artes y Diseño, Ciencias Políticas y Sociales, Odontología y Educación Elemental y Especial.
- Carreras elegidas: Ciencias de la Educación, Música, Música Popular, Comunicación Social, Trabajo Social, Odontología, Terapeuta visual, entre las más representativas
- Diversidad de servicios (adecuación de infraestructura, académicos -adaptación de materiales según las necesidades especiales y bibliotecas específicas, entre las más destacadas-, de salud, de extensión, de vinculación), para favorecer la atención, el reconocimiento, la inclusión y la permanencia de estos estudiantes en particular y de toda la comunidad universitaria en general.
- Formación de la Comisión de Inclusión de personas con discapacidad (2003).
- Programa de Becas para estudiantes con discapacidad.
- Dispositivo tutorial
- Jornadas de difusión/ encuentros periódicos

UNSA:

- Dado que la fase de aplicación del instrumento aún se encuentra en proceso, los datos obtenidos hasta ahora se presentan en carácter de provisorios, en tanto la información recabada en terreno podría sugerir modificaciones considerables en relación al número de encuestados. No obstante, la cifra relevada de estudiantes con discapacidad hasta el momento equivale a 38.
- Facultades en las que se encuentran distribuidos: Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Humanidades, Ingeniería y Ciencias de la Salud
- Carreras elegidas: Contador Público Nacional, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Educación, Enfermería, Nutrición, entre las más representativas
- Algunos servicios: adecuación de infraestructura, académicos, de extensión, entre otros.
- Formación de la Comisión de Integración de personas con discapacidad (2007), desde donde se pretende ofrecer un espacio a la temática de la discapacidad para propiciar el diseño y desarrollo de acciones y políticas de inclusión que favorezcan la accesibilidad al medio, la información, la eliminación de factores obstaculizadores y la equiparación de oportunidades
- Programa de Becas para estudiantes.
- Tutorías.
- Jornadas de difusión

En el caso de la UNCuyo se evidencia dentro del conjunto de sujetos identificados que comprenden el período 2008-2011, que la discapacidad prevalente es de tipo visual, siguiendo la motriz en segundo lugar. Caso contrario en la UNSa, el tipo de discapacidad más frecuente es el motriz.

Diseño metodológico

En las investigaciones en cuestión, el abordaje teórico-metodológico es fuertemente cualitativo, aunque también en ambas se apela a variables cuantitativas ligadas a factores de base, a perfiles sociodemográficos y culturales, entre otros relevantes. En ambos abordajes se emplean herramientas cualitativas y cuantitativas para la recolección y análisis de la información.

Procedimiento

Los trabajos de campo supusieron, en ambos casos, tanto en la UNCuyo como en la UNSa, instancias de relevamiento de fuentes secundarias de datos sobre los tópicos abordados en ambas universidades, con los propósitos de tomar conocimiento e indagar acerca de los ejes sustantivos y de las variables centrales. Se revisaron diversos documentos: informes estadísticos sobre el acceso a la educación superior de estas poblaciones estudiadas, normativa acerca de la educación superior y su relación con los temas indígena y discapacidad respectivamente, marcos legislativos afines, escritos elaborados por diversos organismos sobre políticas y programas promulgados e implementados, estatutos y estudios académicos, informes específicos diseñados por los programas destinados a los estudiantes con discapacidad y a los pertenecientes a pueblos originarios, entre otros. Asimismo, se realizaron entrevistas a algunas autoridades que han contribuido oportunamente o que aún se encuentran comprometidos con esas iniciativas inclusivas, a responsables de los Programas/Proyectos y a docentes o miembros de los equipos ejecutores de los Programas destinados a los grupos abordados. En este sentido, para ambos estudios, se contactaron a informantes clave (Secretarías Académicas, de Bienestar Universitario y responsables de los Programas de Becas y Tutorías destinados a estudiantes de comunidades originarias y referentes principales de la Comisión de Inclusión de Personas con Discapacidad que dispone cada establecimiento), a los fines de tomar conocimiento respecto de las propuestas implementadas, considerando los particulares estilos institucionales y regionales de cada una, a saber: resoluciones, informes, registros con la cantidad de estudiantes reconocidos en cada establecimiento, indicando la distribución en las unidades académicas, sedes y etnia de pertenencia/ tipo de discapacidad.

Posteriormente, una vez identificados los sujetos comprendidos en las respectivas cohortes consideradas de cada establecimiento, se procedió a contactarlos, entrevistarlos y coordinar una instancia para la aplicación del instrumento de relevamiento, el cual se realizó de manera personalizada, anónima y con consentimiento informado.

Participantes de las investigaciones

Las poblaciones consideradas, en ambos estudios, dan cuenta de sujetos “autoreconocidos”/autodeclarados que estudian en las universidades mencionadas. En una de las indagaciones la muestra está constituida por estudiantes indígenas, y en la otra la conforman estudiantes con discapacidad. Es posible advertir que en esas universidades algunas de las cifras recabadas para los estudios en cuestión resultan significativamente reducidas considerando la presencia mayor de estudiantes correspondientes a los grupos poblacionales abordados en los padrones institucionales, tal situación responde a que ambas investigaciones se realizaron apelando a la participación voluntaria y deliberada de los actores en cuestión.

Técnicas e instrumentos

Una de las herramientas empleadas para la recolección de información en ambos estudios fue la alusiva a la encuesta semiestructurada, la cual fue diseñada con el propósito de recuperar aspectos y datos que permitieran reconstruir la trayectoria académica de los sujetos abordados, rescatando sus principales vivencias y singularidades como estudiantes: con discapacidad/ pertenecientes a pueblos originarios en cada caso respectivo. En función de las particularidades de las poblaciones de interés, se procuró incluir frases abiertas para “dar voz al actor”, facilitando la emergencia de criterios y apreciaciones vinculadas a aspiraciones, valoraciones, resiliencia, estilos de afrontamiento y representaciones sociales, construidas en torno al espacio universitario, a los fines de propiciar la profundización y creación de categorías relevantes para el análisis ulterior. También, se contemplan otras herramientas cualitativas, entre ellas las técnicas de evocación jerarquizada y la asociación libre de palabras en torno a los núcleos: Universidad, realización profesional, aspectos facilitadores/obstaculizadores, identidad, compromiso, inclusión, igualdad, entre otros.

Entre los instrumentos cualitativos se aplicó la asociación libre de palabras en torno a ejes considerados como centrales en el estudio (igualdad, participación, egreso, inclusión, universidad,...).

En el caso del estudio B, se aplicaron, además, tests específicos que miden Resiliencia (Henderson & Milstein, 2003), Afrontamiento (Frydenberg & Lewis, 1997) y Autoestima (Toro Vargas, 1994) con el objeto de tener un acercamiento a los perfiles psicosociales de los estudiantes con discapacidad que continúan sus trayectos formativos en la educación superior y conocer los perfiles “reales” y no “atribuidos” con frecuencia a personas con discapacidad, permitiendo la “reconstrucción” de su identidad más allá de los “etiquetados” y estigmatización de la que pudieron haber sido objeto en distintos tiempos y contextos.

Dispositivos tutoriales, de orientación y de apoyo

Se considera al *dispositivo tutorial* como un espacio destinado al apoyo, orientación y acompañamiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y adaptación de los estudiantes al medio universitario. Procura contribuir al mejoramiento de los trayectos académicos propiciando instancias de encuentros que faciliten el desarrollo de hábitos de estudio, favorezcan la reflexión, el diálogo, el aprendizaje autónomo, la participación proactiva, la convivencia social y la resolución de dificultades en el aprendizaje (y en el ámbito universitario), entre otras.

Siguiendo a Capelari (2009), el rol del tutor se torna crucial en cuanto se constituye como orientador que busca promover respuestas particulares a las diversas demandas e inquietudes de los estudiantes universitarios. Dada la importancia que la tutoría representa en la constitución de subjetividades de los mismos, intenta acompañar sus procesos con el propósito de dar respuesta a necesidades y problemáticas contextualizadas, considerando la multiplicidad de dimensiones que en ellos confluyen (personales, sociales, culturales, académicas, etc).

Esta relación pedagógica suele ser potenciada en la instancia del ingreso, buscando que los estudiantes, posteriormente, adquieran mayor autonomía y seguridad en su desempeño académico y personal.

Asimismo se resalta la importancia de las tutorías ejercidas entre pares, entendida éstas como un encuentro que potencia el intercambio, la cooperación y la solidaridad entre los ingresantes y algunos estudiantes avanzados de diferentes carreras, designados a partir de procesos de selección. Los tutores pares intentan constituirse como mediadores entre la Institución y los nuevos alumnos, favoreciendo los diversos aprendizajes inherentes al contexto y al ámbito académico como así también la inserción al espacio universitario.

UNCuyo

Desde algunas divisiones de la institución, se promocionan distintos programas de acompañamiento a los estudiantes en general:

- Organizado por la Secretaría Académica en el marco del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, desarrollado por la UNCuyo, se encuentra el **DAySARA** (Detección, Apoyo y Seguimiento de Alumnos en su Rendimiento Académico), el cual se implementa de forma sistemática desde 2006 en todas las Facultades de la Universidad. El trabajo en red está a cargo de 17 profesionales responsables y un grupo de 35 alumnos, tutores-pares, destinado a la detección, atención y seguimiento de alumnos en riesgo académico. “Ellos diagnostican las principales causales del riesgo académico, planifican, llevan a cabo y evalúan diversas estrategias y acciones de apoyo y contención para ayudar a superar las razones que dificultan la continuidad con éxito en los estudios superiores, de los alumnos de los dos primeros años de las diversas carreras. La iniciativa apunta a realizar un trabajo preventivo y de apoyo para la permanencia y mejora del rendimiento académico de los alumnos de 1° año, que profundiza y optimiza el accionar de los Servicios de Apoyo Académico y Orientación del Estudiante (SAPOE) ya existentes en las diversas

Facultades. Para ese objetivo, se desarrollan sistemáticamente acciones de detección, apoyo y seguimiento de los alumnos en riesgo académico, tanto preventivas como remediales” (UNCuyo, 2011).

- **TRACES** “es una propuesta de trabajo en red entre la Secretaría Académica de la UNCuyo, las facultades, institutos y las diversas áreas y servicios de la universidad, que posibilita acompañar a los estudiantes desde el ingreso hasta el egreso, articulando la tarea con las etapas previas y posteriores del sistema: escuela media, mundo laboral y formación permanente, con el fin de garantizar el derecho a una educación superior pública, inclusiva y de calidad” (UNCuyo, 2012). Estas tutorías son brindadas por alumnos, graduados y docentes (coordinadores, tutores docentes y tutores alumnos) que participan en los proyectos TRACES de cada Unidad Académica, las cuales se desarrollan para el acompañamiento y apoyo de todos los estudiantes, con el objeto de promover y garantizar los procesos de inclusión e igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y el egreso de los estudios superiores.

UNSa

Como se mencionó previamente, en lo que respecta a los dispositivos de orientación, tutorías y apoyo, existe específicamente para la población de estudiantes provenientes de comunidades originarias un Programa de Tutorías que consiste en acompañamientos sistemáticos para los estudiantes pertenecientes a comunidades indígenas. El proyecto en el que se enmarca tiene como pretensión consolidar e incorporar un conjunto de acciones afirmativas para estudiantes de pueblos originarios, transformándolas en políticas institucionales que favorezcan su inclusión y desarrollo en el contexto universitario.

Asimismo desde la Comisión de Integración de personas con discapacidad se incita al acompañamiento de estos sujetos mediante diferentes orientaciones con el objetivo de promover la integración a la vida universitaria de estudiantes, profesores, personal de apoyo universitario y graduados con discapacidad, pero no reviste el carácter de sistema tutorial específico.

En rasgos generales, la universidad dispone de Servicios de orientación y tutoría cuyas funciones son las de orientar, apoyar y acompañar socio-culturalmente y en el proceso de aprendizaje a los alumnos, fundamentalmente durante el periodo de ingreso y del primer año universitario.

Una aproximación inicial a los datos e informaciones abordados permiten dimensionar la importancia de las políticas y acciones encaradas hasta el presente, y los esfuerzos realizados en la lucha por sostener y fortalecer estos espacios de inclusión. Asimismo, el análisis de estos procesos relevados invita a realizar nuevas lecturas, a la luz de esas realidades institucionales, socio-culturales y personales. El reconocimiento por parte de cada una de estas universidades, de sus debilidades y de las limitaciones que obstaculizan el desarrollo de estrategias más idóneas, supone también una genuina instancia de enriquecimiento, en tanto sean valoradas como desafíos necesarios. Es evidente que la promoción del acceso de esos grupos vulnerados, a través de distintos sistemas de becas o apoyo económico, no son suficientes, por ello la generación de mayores y genuinos espacios de tutorías, de

acompañamiento y de contención socio-afectiva, se tornan indispensables, no sólo en el primer año de cursado de la carrera sino a lo largo del trayecto académico. De igual modo, se torna crucial la periódica revisión de las políticas y agendas institucionales vigentes a la luz de las demandas e intereses de los diferentes actores, para que de esta manera, hacer referencia a la inclusión no suponga la adaptación forzada ni la renuncia a las propias singularidades sino por el contrario, que inste al diálogo, a la apertura de espacios físicos y, fundamentalmente, de conciencias reflexivas y plurales.

Algunas reflexiones finales

La presencia creciente de grupos en situación de vulnerabilidad en los escenarios de la ES representa una instancia significativa para contribuir a la construcción de academias y sociedades más pluralistas. En este sentido, y bajo las premisas de equidad e igualdad, se empieza a gestar un nuevo diseño de políticas destinadas a la atención de la diversidad e inclusión de aquellos grupos más desfavorecidos y marginados. La incorporación de las personas con discapacidad y de las pertenecientes a los pueblos originarios a los niveles de ES comienza a visualizarse y a adquirir matices importantes dentro de algunas universidades, convirtiéndose en un hecho de gran interés que no se genera en el vacío. Las normativas internacionales, nacionales y regionales, moldean y promueven la consideración de estos nuevos escenarios de la educación, incentivando al reconocimiento y respeto de la diversidad humana en todas sus expresiones, dentro de un encuadre de derechos.

Los gobiernos centrales y las universidades estatales, al elaborar políticas públicas e institucionales, ejercen un rol fundamental en la configuración de oportunidades y posibilidades de acceso a la ES por parte de aquellos grupos sociales que históricamente fueron rezagados, excluidos y omitidos. Las respuestas que desde estas instituciones se ofrecen, pueden ser diversas y se hallan estrechamente vinculadas con sus propias dinámicas y con el escenario social, cultural, político y económico en el que se insertan.

La atención a estas cuestiones resulta insoslayable para poder así efectivizar estrategias de acción reales y contextualizadas que permitan trascender lo meramente discursivo, donde lo declamado pueda ser corporizado en genuinas prácticas inclusivas, promotoras de la diversidad y del desarrollo de las autonomías individuales. Con esto se destaca que, no sólo se trata de voluntades o anhelos sino fundamentalmente de un real compromiso en la generación y adopción de políticas institucionales que, además de impulsar el acceso de estos grupos en situación de vulnerabilidad, permitan favorecer, fortalecer y significar las permanencias y graduaciones posteriores.

En este marco, la presencia de los dispositivos tutoriales constituye una herramienta crucial, de vital importancia en los procesos de inclusión, retención y promoción de los grupos en situación de vulnerabilidad especialmente, como también lo es para el estudiantado en general. La tutoría entendida como política institucional, supone una tarea comprometida y reflexiva de sus instancias y actores involucrados, una intervención intencional, orientadora, encaminada a la generación, desarrollo y fortalecimiento de determinadas competencias y habilidades. Admite una finalidad

propositiva, transformadora (en tanto busca generar cambios que optimicen los procesos personales y académicos de los estudiantes) y de gran importancia en la formación superior, constituyéndose con una función mediadora sumamente significativa entre el estudiante y sus complejos procesos de integración personal y construcción de los diferentes aprendizajes. Así entendidos, los dispositivos tutoriales representan un desafío a alcanzar, un espacio en construcción, en el que todos los actores involucrados precisan estar comprometidos y sensibilizados con las diferentes singularidades y complejidades. Se procura que puedan ser concebidos y valorados como una herramienta de acompañamiento a lo largo de un proceso continuo, no acotado al primer año del trayecto formativo, sino durante la trayectoria personal y académica de los actores en cuestión.

El presente documento anhela ser una contribución al abordaje de la temática, a re-pensar las distintas prácticas y los ámbitos educativos como espacios necesarios y posibles de inclusión, equidad y respeto.

Las investigaciones y reflexiones encaradas en esta línea se justifican en la medida que posibiliten alzar las voces de los sujetos involucrados y canalicen sus demandas y necesidades en propuestas factibles de concreción.

Comprender que “igualdad” no implica “homogeneidad”, supone un verdadero cambio conceptual y actitudinal. La promoción y lucha por un sistema de ES más equitativo, de acceso masivo, no debe realizarse en desmedro de las “minorías”, sino con ellas, desde un posicionamiento ético, democrático y humano. Supone una crucial invitación a pensar la igualdad no para “igualar”, en el sentido de suprimir las diferencias, sino para celebrarlas en un marco de posibilidades y oportunidades. Este es un llamado que interpela a todos, animando a cobrar protagonismos y compromisos activos en la construcción e implementación de políticas y estrategias de acción afirmativa, para lograr no sólo universidades sino también sociedades más justas, inclusivas y reflexivas de sus procesos.

Referencias Bibliográficas

- Capelari, M. (2009). Las configuraciones del rol del Tutor en la Universidad Argentina: aportes para reflexionar acerca de los significados que se construyen sobre el fracaso educativo en las Educación Superior. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49 (8).
- Constitución Nacional Argentina. (1994). Argentina.
- Eroles, C. y Fiamberti, H. (Comp.). (2008). *Los derechos de las personas con discapacidad. Análisis de las convenciones internacionales y de la legislación vigente que los garantizan*. Buenos Aires, Editorial: Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil. UBA.
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE (2012). *“Grupos en situación de vulnerabilidad”*. Secretaría General. Subdirección de Atención al Derechohabiente. Jefatura de Servicios de Derechos Humanos y Participación Social. Departamento de Programas a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. México.

- Ley Federal de Educación N° 24.195. (1993). Argentina
- Ley de Educación Superior N° 24.521. Decreto 268/95. (1995). Argentina
- Ley de Educación Superior N° 25.573. (2002) .Argentina.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206 (2006). Argentina.
- Muñoz, M. (2006). "Educación Superior e Indígenas en América Latina y el Caribe". Instituto Internacional de la UNESCO para Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2006). *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior.* (pp.129-143). Caracas, Venezuela. Editorial Metrópolis.
- Paladino, M. (2008). "Pueblos indígenas y educación superior en la Argentina. Datos para el debate". *Revista ISEES. Experiencia de inclusión en América Latina. Fundación Equitas.* 06, 81-122.
- Rezaval, J. (2008). Tesis: Políticas de inclusión social a la educación superior en Argentina, Chile y Perú. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)- Sede Académica Argentina. Buenos Aires, Argentina (inédito).
- UNCuyo (1968). Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.
- UNCuyo (2002). Resolución Consejo Superior N°518/2002.
- UNCuyo (2005). Resolución Consejo Superior N°713/2005.
- UNCuyo (2011). Presentaron nueva instancia del proyecto de apoyo y seguimiento de alumnos. [En línea]. Disponible en:
<http://www.uncu.edu.ar/novedades/index/presentan-nueva-instancia-del-proyecto-de-apoyo-y-seguimiento-de-alumnos>
- UNCuyo (2012). Trayectorias Académicas Estudiantiles [En línea]. Disponible en <http://www.uncu.edu.ar/paginas/index/proyecto-traces>
- UNSa (1996). Estatuto de la Universidad Nacional de Salta. Salta.
- UNSa (2009). Resolución Consejo Directivo Facultad Ciencias de la Salud N° 174/2009. Anexo redactado por Bergagna, Alejandra.
<http://bo.unsa.edu.ar/cdsalud/R2009/R-CDSALUD-2009-0174.htm> .
- UNSa (2010). Resolución Consejo Superior N° 197/2010.
<http://bo.unsa.edu.ar/cs/R2010/R-CS-2010-0197.pdf>.

Artículo concluido el 30 de Abril de 2013

Cita del artículo:

Hanne, A.V.; Mainardi Remis, A.I. (2013). Reflexiones sobre la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad en la educación superior. El Dispositivo Tutorial: un espacio en construcción. *Revista de Docencia Universitaria. REDU.* Número monográfico dedicado a *Tutoría y Sistemas de apoyo a los estudiantes.* Vol. 11 (2), Abril-Agosto, pp. 173-192. Recuperado el (fecha de consulta) en <http://red-u.net>

Acerca de las autoras



Ana Valeria Hanne

Ana Inés Mainardi Remis

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Mail: valeh15@hotmail.com
anamainardi@hotmail.com

Ambas autoras son graduadas en la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Salta (UNSa). Becarias doctorales de CONICET, desarrollando sus estudios de posgrado en la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) – Mendoza. Cada una de las autoras, bajo la dirección de la Dra. Miriam Aparicio, lleva a cabo un proyecto de investigación con grupos poblacionales específicos, que presentan como común denominador los tópicos de la Educación y de la Diversidad. La primera autora desarrolla su línea de investigación sobre trayectorias académicas de universitarios pertenecientes a comunidades indígenas, la luz del estudio de dimensiones psicosociales, mientras que la segunda aborda el impacto de factores psicosociales en los recorridos formativos universitarios de estudiantes con discapacidad.